

MENDOZA, **05 AGO 2013**

VISTO:

El contenido de la NOTA-FIN: 15991/2013, en la que el Dr. Raymundo Quilez FORRADELLAS, Director de la carrera de posgrado “Maestría en Logística”, eleva la nómina de profesionales seleccionados para cursar la misma;

CONSIDERANDO:

Las disposiciones de la Resolución N° 69/2008-CD.

Lo informado por el Comité Académico de la citada carrera, Dirección de Posgrado y Secretaría Académica.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 30 de julio del año 2013.

En uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar a Dirección Alumnos de esta Casa, a inscribir a los profesionales que se indican a continuación, como alumnos de la Carrera de Posgrado “Maestría en Logística”, de acuerdo al Plan de Estudios aprobado por Ordenanza N° 01/98-CS, correspondientes a la 15ta. cohorte:

AÑO 2012

. ARANA, Javier Eduardo	DNI: 30.988.008
. BAUCO, Fernando	DNI: 27.297.972
. BUONAMICO, Nicolás	DNI: 32.406.837
. CALCAGNO, Arturo	DNI: 20.357.943
. CANTOS, Fernando Javier	DNI: 31.432.406
. DÍAZ, Angelina	DNI: 27.238.629
. GIORDANO, Mariana	DNI: 26.239.201
. GRZONA, Julio Ernesto	DNI: 33.578.701
. GARCIA STAUDE, Erie Alberto	DNI: 34.069.145
. MEDINA, Griselda Edith	DNI: 25.793.136
. NICOTRA, Lucas Martín	DNI: 29.386.497
. ROCA, Gerardo Emilio	DNI: 32.929.614

ARTÍCULO 2º.- Otorgar a los profesionales detallados en el artículo 1º de la presente Resolución un plazo de CUARENTA Y CINCO (45) días para que cumplan con la presentación, en Dirección Alumnos de esta Facultad, de la documentación que exigen las reglamentaciones en vigencia.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN-CD N° 194 / 13